

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 196 – Sesión ordinaria del 15 de diciembre de 2011

A los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil once, y siendo las 14 horas, en la ciudad de Los Polvorines se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en su sesión, extraordinaria, N°196. Se adjunta como Anexo I el Orden del día.

Se encuentran presentes:

- *Daniel Lvovich (Director del Instituto)*
- *Andreína Adelstein, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores*
- *Ernesto Bohoslavsky, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores*
- *Nora Gluz -en lugar de Mónica Marquina-, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores*
- *Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes*
- *Romina Antonelli -en lugar de Federico Iglesias-, por el claustro de Estudiantes*
- *Dante Ganem, por el claustro de Graduados*
- *Paola Miceli, por el Instituto de Ciencias*
- *Marcelo Fernández, por el Instituto de Industria*
- *Rodrigo Carmona, por el Instituto del Conurbano*

Ausentes (con aviso):

- *Nancy Ayala, por el claustro de No docentes*
- *Rodolfo Vázquez, por el claustro de Estudiantes*

1. Informe de gestión

El Sr. Director informa que en el último plenario del Consejo Superior se aprobó la propuesta de manifestar apoyo favorable para el tratamiento de la Ley de Despenalización del Aborto en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. En esa misma reunión se discutió en torno al Régimen de Evaluación del Desempeño y las impugnaciones presentadas como parte de la última implementación. Comenta que se aprobó la creación de la Especialización en Política y Gestión Universitaria.

Para la próxima y última reunión ordinaria del CIDH, el Director Lvovich propone fijar el día 15 de diciembre de 2011 a las 11 horas, con el fin de incorporar los asuntos pendientes y que demanden trabajo administrativo como parte del cierre de la gestión de este año y cuestiones vinculadas a actividades en los meses de enero y febrero.

2. Informe del CAU. Presenta la Coordinadora General del CAU, Dra. Marcela Falsetti

La profesora Falsetti expone una síntesis de lo actuado en el marco de la gestión de coordinación del Curso de Aprestamiento Universitario durante 2011. Presenta el staff a cargo de las coordinaciones general, y de las asignaturas: Marcela Falsetti y Susana Nothstein como Coordinadora General y Coordinadora Adjunta, respectivamente; Silvia Pérez como Coordinadora del Taller de Ciencia y Julia Smola y Alejandra Aleman como Co-coordinadoras por Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, respectivamente; Eda Cesaratto como Coordinadora de Matemática y Tamara Marino como Coordinadora Adjunta; Laura Ferrari como Coordinadora del Taller de Lectoescritura y Silvia Labado como Coordinadora Adjunta. Los asistentes por el DTA son Juan Chiesa, y Gabriela Capra desde el apoyo en materia de recursos humanos.

Entre los cambios y actividades de 2011, menciona la administración del CAU sin la modalidad extendida y con dos modalidades semestrales en funcionamiento, las propuesta realizadas para el cambio en el Régimen General de Estudios que implicaron modificaciones para el CAU, la implementación de los cambios proyectados en 2010 en Matemática y en el Taller de Ciencia, el diseño e implementación del Programa de Articulación con las escuelas medias, la articulación con la Secretaría Académica en relación con los alumnos ingresantes con discapacidades, la mejora de la circulación de la información a través de la página web de la Universidad, la revisión del Régimen actual del CAU y formulación de una nueva propuesta de modificación, la organización de los espacios de vida universitaria.

En relación con el programa de articulación con las escuelas medias que se puso en marcha a principios de 2011, señala las tratativas exitosas con dos escuelas públicas y una tercera de gestión privada. Se conformó el equipo para el trabajo de adaptación y completamiento de los materiales para la escuela media y el diseño del dispositivo de seguimiento y evaluaciones parciales y final. Si bien, la idea original era trabajar con casos de estudiantes puntuales, las escuelas han adoptado los materiales y el dispositivo para todos los alumnos del último año.



Con respecto a la articulación con Secretaría Académica sobre alumnos con discapacidades, se mantuvieron entrevistas previas con los estudiantes identificados para esbozar el perfil de cada uno de ellos y sugerirles un trayecto para realizar el CAU. Se realizaron reuniones periódicas con el equipo de expertos de la Secretaría para el seguimiento de los casos detectados y de otros casos imprevistos en donde tanto el estudiante como el profesor necesitaban apoyo. Se elaboraron materiales especiales de soporte de lectoescritura, y se hicieron encuentros previos al curso de matemática para hacer una introducción paulatina a la materia.

Con el objeto de facilitar el tránsito por el CAU a quienes demuestren aptitudes y/o competencias para ingresar más rápidamente o directamente al PCU, se propone una reformulación del Régimen General del CAU estableciendo como criterios de excepción tener título de estudios universitarios o terciarios de cuatro años o más de duración, tener aprobadas por lo menos cinco asignaturas de una carrera universitaria, alguna de ellas en los últimos tres años, tener aprobadas por lo menos ocho asignaturas de una carrera terciaria de por lo menos cuatro años de duración, con el mismo criterio de que sea en los últimos tres años la aprobación de alguna de ellas. Para el CAU complementario de verano se propone un pasaje a modalidad intensiva, con un total de 84 horas de clase, eliminando los actuales requisitos de admisión. En cuanto al examen para rendir el CAU como libre, se propone incorporar la asignatura Taller de Ciencia, se abre esta opción a toda personas que haya aprobado la escuela media, y se propone elevar el puntaje de aprobación a 5 puntos.

Se despliegan las actividades realizadas en el marco de los espacios de vida universitaria, cuyo objetivo es familiar a los estudiantes del CAU con el ámbito de la Universidad.

A continuación la profesora Falsetti presenta datos estadísticos en lo que hace a cantidad de inscriptos y reinscriptos en las últimas ediciones del CAU, en sus diferentes modalidades, y un comparativo entre 2010 y 2011 en relación con el número promedio de estudiantes por comisión en la primera semana de clase.

Por todo lo expuesto, la Dra. Falsetti señala la necesidad de contar con mayor asistencia administrativa en virtud de la cantidad de trabajo que implica la gestión del CAU y el apoyo a los docentes. Las clases son cubiertas en un gran número por contratos MAF.

El Director Daniel Lvovich considera valioso el trabajo que se realiza desde las coordinaciones del CAU, y que la gestión académica debe ser cubierta como lo viene siendo por los investigadores docentes afectados al ámbito del CAU, los cuales muchos de ellos tienen dedicación exclusiva a la Universidad.

Se retira el consejero Marcelo Fernández.

3. Renuncia de Silvia Pérez a su cargo de ID D1 4 Semiexclusiva

Se presenta la nota de la profesora Silvia Margarita Pérez por la que hace expresa su renuncia al cargo de investigadora docente de nivel D1, grado 4, dedicación semiexclusiva, a partir del 01/02/2012, con motivo de haber sido seleccionada en un puesto de profesora adjunta, nivel C, grado 7, en el mismo área.

Por tratarse de una designación por concurso de antecedentes y oposición, corresponde elevar la renuncia para su consideración por parte del Consejo Superior.

La consejera Miceli plantea la controversia que generan estas situaciones donde para pasar a ocupar un cargo de mayor nivel los investigadores docentes deben renunciar a su puesto concursado, perdiendo así la estabilidad que ofrece al revestir como personal de planta.

El Director Lvovich propone encomendar a los representantes en el Consejo Superior que planteen en los ámbitos que correspondan para poder avanzar en buscar una alternativa en torno a la inquietud planteada por la consejera Miceli.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
una (1) abstención

Abstenciones: Paola Miceli

Consejeros presentes: diez (10)

4. Designaciones interinas y contratos del personal del IDH para 2012

Se presentan los proyectos de resolución para solicitar al Sr. Rector la renovación de las designaciones interinas y contratos de prestación de servicios para el personal de investigación y docencia, distinguiendo las personas por áreas de investigación, y para el personal no docente del Instituto del Desarrollo Humano para el 2012.

Asimismo, se incluye la propuesta de realización de un contrato de locación de obra para la Dra. Dina Picotti para el dictado de la asignatura "Seminario sobre Filósofos Contemporáneos" del Profesorado Universitario en Filosofía, dictado del seminario "Problemas de Filosofía Política" de la Especialización en Filosofía Política, y desarrollar actividades de reflexión e intercambio con diversos grupos de trabajo y

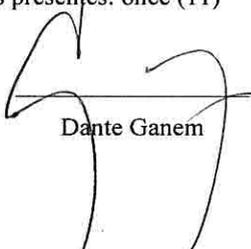


realización de propuestas didácticas y de divulgación sobre la problemática de los estudios, el pensamiento y la filosofía intercultural.



Ernesto Bohoslavsky

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)



Dante Ganem

CIDH ORDEN DEL DÍA
Sesión N°196 - Extraordinaria
24 de noviembre de 2011 - 14.00 hs.

- 1) Informe de gestión del Director
- 2) Informe sobre el CAU

RRHH

- 3) Renuncia de Silvia Pérez a su cargo de ID D1 4 Semiexclusiva
- 4) Designaciones interinas y contratos del personal del IDH para 2012